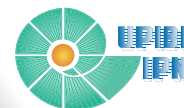


# REINSCRIPCIONES AL PERIODO 27-1 PARA ESTUDIANTES REGULARES E IRREGULARES DE LOS PLANES 2006 Y 2024



## Para los y las estudiantes inscritos o reinscritos en el periodo 26/2 (febrero - julio de 2026):

La Dirección de Administración Escolar (DAE) generará tu **cita de reinscripción en el SAES entre el 15 y el 17 de julio de 2026.**

La cita indicará la fecha y hora en que podrás realizar el alta de tus unidades de aprendizaje.

Las citas se asignan con base en tu promedio y número de adeudos académicos.

## Inscripción máxima inicial

Durante la reinscripción únicamente podrás inscribir hasta la carga media en créditos. Posteriormente, durante el periodo de altas, podrás registrar más unidades de aprendizaje, siempre que exista disponibilidad.

## Electivas en talleres UPIBI

Si cursarás unidades de aprendizaje electivas en talleres dentro de UPIBI, deberás dar de alta la electiva en el grupo correspondiente a tu programa académico.

## Estudiantes con trámite de Baja Temporal o Movilidad

Si te reincorporas al periodo 27/1 después de una baja temporal o de una movilidad nacional o internacional, también se te asignará una cita de reinscripción en SAES.

## Estudiantes con carga inferior a la mínima

Si te reinscribes con una carga de créditos inferior a la mínima establecida para tu programa académico, Gestión Escolar solicitará el oficio de autorización correspondiente ante la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social y el CTCE. Por lo tanto, ya no será necesario que realices este trámite de manera personal. Se te informará oportunamente cuándo podrás recoger dicho oficio en las ventanillas de Gestión Escolar.

### Plan 2006

PROGRAMA ACADÉMICO	CARGA EN CRÉDITOS MÍNIMA	CARGA EN CRÉDITOS MEDIA
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	34.5	51.75
INGENIERÍA AMBIENTAL	34.125	51.19
INGENIERÍA BIOMÉDICA	36.5	54.5
INGENIERÍA BIOTECNOLOGÍA	30.5	45.5
INGENIERÍA FARMACÉUTICA	33.3	50



## Plan 2024

PROGRAMA ACADÉMICO	CARGA EN CRÉDITOS MÍNIMA	CARGA EN CRÉDITOS MEDIA
INGENIERÍA BIOTECNOLOGÍA	31	46.5

## Sugerencias para la reinscripción

- Verifica con anticipación que tu contraseña de SAES se encuentre activa para evitar contratiempos al momento de tu reinscripción.
- Identifica previamente diversas opciones de horarios para las unidades de aprendizaje que deseas cursar.
- Revisa que exista cupo disponible y que no haya traslapes entre los horarios seleccionados.
- De conformidad con el Artículo 35 del Reglamento General de Estudios, las unidades de aprendizaje deberán cursarse y acreditarse conforme al plan de estudios correspondiente. Podrás seleccionar asignaturas de la oferta académica disponible en el periodo, siempre que exista cupo.

## Alta de unidades de aprendizaje electivas entre carreras en UPIBI

El Departamento de Extensión y Apoyos Educativos habilitará el formulario de registro el **miércoles 26 de agosto de 2026**.

Consulta la página oficial de UPIBI para conocer los detalles del procedimiento:

<https://www.upibi.ipn.mx>

Recuerda que las unidades de aprendizaje electivas se evalúan con las calificaciones AC (Acreditado) y NA (No Acreditado). Los créditos de estas asignaturas no se consideran para el cálculo de la carga inscrita en SAES.

## Problemas con la cita de reinscripción

Si presentas algún problema con tu cita de reinscripción, deberás enviar un correo electrónico a la cuenta correspondiente a tu carrera, incluyendo la siguiente información:

- Nombre completo
- Número de boleta
- Descripción breve del problema

Carrera	Correo electrónico
Ingeniería Ambiental	ge.ambiental@ipn.mx
Ingeniería Biomédica	ge.biomedica@ipn.mx
Ingeniería Biotecnológica	ge.biote@ipn.mx
Ingeniería en Alimentos	ge.alimentos@ipn.mx
Ingeniería Farmacéutica	ge.farmacia@ipn.mx

**ATENTAMENTE  
GESTIÓN ESCOLAR**